

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 108 Jueves 6 de mayo de 2021 Sec. IV. Pág. 28495

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

## 21969 BARCELONA

Luis Felipe Martinez Lopez, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 50 de Barcelona,

Hago saber:

En el Concurso consecutivo 155/2021 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Mario Alberto Matesanz Muñoz, con NIF 47523229P.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 30 de abril de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Luis Felipe Martínez López.

ID: A210027913-1